03.AGO.2022

INFORME PRELIMINAR 12 MESES DEL ACCIDENTE DE AVIACIÓN N° 1951-21

ANTECEDENTES:

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, "Investigación de Accidentes de Aviación", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el "Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación" (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo Nº 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso	:	03 agosto del 2021.
Hora suceso	:	16:01 hora local.
Lugar	:	Sector Quebrada Honda, Región de Antofagasta.
Aeronave	:	Avión Cessna, modelo 337H.
Licencia Piloto	:	Piloto Comercial de Avión.
Ocupantes	:	01 piloto y 01 pasajero.

Reseña del suceso:

El hecho sucedió durante un vuelo de travesía entre el Aeródromo de San Fernando (SCSD), Región del Libertador General Bernardo O' Higgins y el Aeropuerto Diego Aracena (SCDA), Región de Tarapacá. Posteriormente, mientras la aeronave se encontraba a 69 millas náutica al sur del Aeropuerto de destino, se produjo la detención del motor delantero y rateos del motor trasero. Debido a lo anterior, el piloto aterrizó de emergencia en una carretera que se encontraba cercana a la ruta de vuelo. A consecuencia de lo anterior, el piloto y pasajero resultaron sin lesiones y la aeronave sin daños.

Diligencia pendiente:

No existen diligencias pendientes.
En esta etapa, el Informe final 1951-21 se encuentra en proceso de revisión y corrección de antecedentes, conforme a la carpeta investigativa.